

### CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN TITULAR

Por resolución N° 23 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 22 de setiembre de 2022, se realiza **CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000063-22 - Asistente del Depto. de Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición ( Cargo N° 602854, Esc. G, G° 2, 30 hs.)**

#### Perfil del cargo:

Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se valorará contar con formación y experiencia profesional en el ámbito de la salud pública y de los servicios de alimentación colectiva.

#### Funciones:

Quien resulte designado/a para ocupar el cargo, desarrollará actividades de enseñanza de grado en las propuestas formativas en las que participa el Departamento, actuando en forma colaborativa con el equipo docente y bajo la supervisión de docentes de grado superior

Participará además en proyectos de investigación y extensión enmarcados en las líneas de trabajo del Departamento, con especial énfasis en uno de ellos.

Asimismo podrá participar del cogobierno universitario.

Cargos a proveer : 1

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 14/12/2022.**

#### FORMA DE INSCRIPCIÓN:

El aspirante deberá enviar mail a [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy), indicando en el asunto del mail el número de cargo al que aspira, (**N° 602854**) seguido de nombre completo. NO se procesarán solicitudes que no cumplan con este requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- **Formulario de inscripción a cargos docentes**, descargable de la página web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)
- **Currículum Vitae - Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada. Descargable de la pagina web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)

Se debe completar de forma electrónica y se dejarán en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañará de un **timbre profesional valor \$U 220** sobre el que se estampará la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela .**

Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno utilice para realizar la inscripción.

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL PLAZO DEL LLAMADO.**